



Evaluación final del proyecto:

“Mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia”.

Resumen Ejecutivo

En el año 2014, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo aprobó la propuesta presentada por la ONGD española Oxfam Intermón (OI) en calidad de entidad solicitante y 8 organizaciones socias de mujeres para la ejecución del proyecto “Mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia. El Objetivo General del proyecto consistió en “Superar las brechas de desigualdad que impiden las autonomías y el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres populares para la participación política y la gestión del desarrollo humano sostenible con equidad de género desde lo local a lo global” y su Objetivo Específico, “Fortalecer los procesos organizativos, de participación y de incidencia en las políticas públicas de las mujeres populares organizadas con identidades diversas, empoderadas políticamente para la exigibilidad de sus derechos a una vida libre de violencias, al derecho a la paz y el territorio a nivel local y nacional en Colombia”. El proyecto fue ejecutado en dos años desde el 31 de diciembre 2014 al 30 de diciembre 2016, con una prórroga de tres meses a 30 de marzo de 2017. El monto total del proyecto fue de: 578.723,70 Euros. Con aportes de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo de 460.723,70 Euros y 118.000 Euros como aportes de Oxfam Intermón.

La evaluación final del proyecto buscó determinar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados establecidos en su Marco Lógico, e indagar sobre los principales cambios ocurridos en la vida de las mujeres a partir de la implementación del proyecto, de su participación política en diversos espacios y del acompañamiento psicosocial y jurídico al que tuvieron acceso en el marco del proyecto. La evaluación tuvo cinco objetivos específicos y se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo. Las mujeres participantes y copartes acompañantes del proyecto fueron las protagonistas del proceso. Es así como, la evaluación privilegió un método participativo, congregando a mujeres y organizaciones socias, a través de encuestas, grupos focales e historias de vida, en su mayoría presenciales, que se realizaron en las sedes y lugares de reuniones de las organizaciones.

La evaluación se implementó a través de dos líneas metodológicas: A - “Revisión y análisis documental” y B - “Recolección y análisis de datos”. Esta última se desarrolló desde un enfoque de investigación cualitativo y testimonial utilizado en los procesos de validación, documentación y sistematización de experiencias. En este sentido, esta evaluación analizó los resultados del proyecto con dos grupos de interés diferenciados: Grupo **uno** conformado por las y los participantes del proyecto. Grupo **dos** conformado por las organizaciones encargadas del diseño y gestión del proyecto. Finalmente, la evaluación fue diseñada y ejecutada con cuatro enfoques transversales: Enfoque feminista. b) Enfoque de género. c) Enfoque de Derechos. d) Enfoque Interseccional.



Las mujeres populares y diversas, de diferentes edades, territorios, etnias, religiones y culturas como población beneficiaria, evidenció el enfoque Interseccional en el acompañamiento de las organizaciones, y mostró la manera en que se han profundizado las discriminaciones hacia las mujeres afrodescendientes y hacia las indígenas, con mayor fuerza, para quienes viven en las regiones más alejadas de los cascos urbanos.

La evaluación confirma el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Esto se evidencia en diferentes niveles, de acuerdo con la experiencia de cada una de las participantes y de las entidades socias. La mayoría de las participantes de la evaluación coinciden en que el objetivo se cumplió a través de: la incidencia en agendas locales y distritales, la participación activa en la construcción de la paz desde las voces de las mujeres, la visibilización de los derechos de las mujeres y del derecho a una vida libre de violencias; las mujeres víctimas de violencias recibieron herramientas para la exigibilidad de derechos y la superación de afectaciones. Además, se evidencia cómo las mujeres víctimas lograron empoderarse desde el conocimiento de sus derechos, comprendiendo la importancia de buscar la restitución de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Los principales logros del proyecto fueron:

- a) Los aportes desde el proyecto a la formación personal, social y política de las participantes, les ha posibilitado herramientas para la superación de las violencias en sus vidas y para la incidencia en agendas de políticas públicas y de paz, en su vida personal, social y política.
- b) En las entrevistas y grupos focales se demostró el autoreconocimiento de las mujeres como sujetas políticas y sujetas de derechos, lo que les permite la participación en la construcción de agendas ciudadanas y de paz, donde su interlocución es con conocimientos de sus derechos y legislaciones, lo que les posibilita tener argumentos para incidir en políticas públicas.
- c) Las mujeres jóvenes demuestran haber adquirido grandes capacidades de liderazgo en sus organizaciones y en otros ámbitos, con excelente capacidad argumentativa, generando potencial para representar a sus organizaciones en plataformas locales, regionales, nacionales.
- d) Durante el proceso de evaluación se demostró que la mayoría de las mujeres participantes del proyecto cuentan con posturas críticas frente a autoridades, a la justicia, a funcionarios públicos, y cómo de esta manera, hacen valer sus derechos de manera argumentativa. Ejemplo, “El no callar” como lo menciona una participante de Popayán.
- e) Es evidente, en el proceso de evaluación, que muchas de las mujeres participantes logran superar sus miedos para hablar, denunciar y exigir la restitución de derechos.
- f) El reconocimiento que las mujeres hicieron de su cuerpo, como primer territorio de derechos y paz.
- g) La mayoría de las mujeres entrevistadas indican que lograron aportar en la transformación de mentalidades en algunos espacios de sus vidas, tanto en lo privado como en lo público.
- h) Durante la evaluación, al hablar con las participantes sobre el acompañamiento psicosocial, muchas mujeres mencionan con importancia cómo lograron sanar dolores en sí mismas, para asumir mejor su cotidianidad y la de otras.
- i) El proceso de evaluación demuestra que se logró que las mujeres apropiaran y comprendieran el sentido de las herramientas jurídicas y psicosociales para el ejercicio cotidiano de su derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la paz y al territorio



y para acompañar a otras.

- j) Algunas mujeres han logrado llegar como representantes, con liderazgo, a Comités locales y regionales. "Acceder a cargos de decisión en instancias de gobiernos locales (gobernadora de Cabildo, Concejala de Municipio de Silvia, delegada en Junta Política de incidencia en Inzá, Coordinadora de Comisiones en Cabildo Yanaconas, de Juntas de acción comunal en Popayán, Juntas de Acción Comunal en Bogotá). En este sentido, la influencia de las organizaciones de mujeres logró incidir en el territorio por ejemplo en la creación de un Consejo Territorial de seguridad para las mujeres en Bogotá.

Los principales obstáculos del proyecto:

- a) Se reconoce que en los territorios aún existe una estructura patriarcal que obstaculiza la participación de las mujeres en espacios de política pública. Estas mentalidades y prácticas patriarcales se reflejan en el manejo de las instituciones y los territorios.
- b) La naturalización de las violencias contra las mujeres.
- c) No contar con suficiente personal profesional en la organización y que no fuera posible financiarlo a través del proyecto.
- d) En algunos territorios no existen garantías de seguridad para las mujeres.
- e) Existe, en ciertas ciudades, multiplicidad de actores con una oferta programática múltiple de atención a mujeres que no se encuentra articulada.
- f) En casi todos los territorios las mujeres evidenciaron la indiferencia institucional, y la falta de formación en equidad de género de los funcionarios públicos
- g) El movimiento de capital político en momentos electorales, dificulta la participación política de las mujeres populares y diversas.
- h) La ausencia de una línea de base al inicio del proyecto, impide identificar con mayor precisión los alcances del proyecto en lo particular de cada territorio.

Los principales aprendizajes del proyecto:

- i) El acompañamiento del equipo de Oxfam Intermón en todos los momentos del proyecto, fue destacado por la mayoría de las copartes, que sienten que al tener el soporte de una ONG internacional tienen un mayor respaldo a sus acciones. Este acompañamiento es una de las claves de éxito para el Proyecto.
- ii) Gracias a las actividades del proyecto, se evidencia que las mujeres desarrollan acciones desde la comprensión subjetiva de los planteamientos del feminismo, así no los nombren como tal. Además, las organizaciones que diseñaron y ejecutaron el proyecto, tienen al feminismo como uno de los enfoques referentes de su accionar y apuesta política, y desde ahí, han elaborado sus planes estratégicos institucionales, el diseño y la ejecución de proyectos como el que se ha evaluado.
- iii) La articulación entre las organizaciones de mujeres desde un inicio en el diseño de proyecto permite que exista una red de apoyo en la implementación y un reconocimiento mutuo del trabajo como organizaciones, logrando acuerdos en la agenda y propuesta pedagógica.
- iv) Las copartes mixtas evidencian la importancia de involucrar a los hombres en los procesos orientados a la transformación de imaginarios sexistas, discriminatorios y causantes de violencias contra las mujeres.
- v) La comprensión y construcción desde la interseccionalidad, permitió aprovechar fortalezas comunes y nutrir la línea pedagógica con la interlocución diversa en la construcción de paz.



- vi) Reconocer la importancia de los diálogos de saberes promovidos en el proyecto; la interlocución con mujeres diversas, aprendiendo de sus historias y condiciones, ha sido un factor de éxito para las organizaciones que trabajan con ellas.
- vii) Para las mujeres, es necesario vivir y relacionar su empoderamiento desde su autonomía tanto en las decisiones con su propio cuerpo como mujeres, como en su familia y comunidad, que la paz territorial es de lo micro a lo macro. Cuando las mujeres se empoderan son capaces de criticar el modelo de desarrollo, las relaciones de género, y ejercen más su autonomía.
- viii) Las mujeres entendieron que la incidencia política no es sólo hacia el Estado, sino al interior de sus propias comunidades y en los múltiples espacios en los que interaccionan durante su vida diaria.
- ix) Tener un espacio como la sede de la organización, lleva a que el acompañamiento entre las mismas mujeres, la cercanía y la escucha entre ellas aportaran a la superación de los efectos de las violencias sobre ellas. En este sentido son necesarias las actividades que abren espacios a la escucha. La importancia de las mujeres de sentirse escuchadas, es lo que les genera confianza para tomar decisiones que transforman sus vidas.

Finalmente, las conclusiones generales de la evaluación:

- i) La gran mayoría de las mujeres que participaron en la evaluación son conscientes de sus derechos, de ser sujetas de derechos, los hacen exigibles y multiplican lo aprendido a sus comunidades y territorios, lo que demuestra el impacto del proyecto en la vida de las mujeres. En este sentido, el proceso de evaluación demuestra que se logró que las mujeres apropiaran y comprendieran el sentido de las herramientas jurídicas y psicosociales para el ejercicio cotidiano de su derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la paz y al territorio y para acompañar a otras mujeres.
- ii) El proyecto aportó en el momento histórico del país, a que las mujeres comprendieran las lógicas del conflicto armado y de la paz. Con su participación como mujeres populares y diversas lograron incidir con propuestas para la construcción de la paz con rostro femenino en sus territorios. Y, desde su articulación con otras mujeres de sus regiones y a nivel nacional, aportaron a la construcción de agendas de paz con enfoque feminista en las regiones y a nivel nacional, aunque a menor escala que la influencia que se logró a nivel territorial.
- iii) Durante la evaluación se pudo constatar que tanto para las mujeres como para las organizaciones, el enfoque de derechos es no sólo el enfoque más reconocido, sino una guía permanente del pensar, el sentir, el hacer, el multiplicar las diversas acciones desarrolladas desde las estrategias del proyecto.
- iv) Un aspecto que se evidenció en la recolección de información de campo es que aún concurren muchas mujeres que sienten miedo ante la amenaza de los hombres, si se atreven a emprender acciones legales.
- v) Durante el proceso de recolección de información, se evidenció que el proyecto contribuyó al reconocimiento que las mujeres hacen de su cuerpo como territorio de derechos y paz. Se demuestra una apropiación del cuerpo de las mujeres como un cuerpo político. En este sentido, se resalta la importancia de las terapias corporales, emocionalidades y reconocimiento del cuerpo como primer territorio de paz.